



I. Disposiciones Generales

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2022, de las Cortes de Aragón, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 1/2022, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón por los desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante el mes de diciembre de 2021 y enero de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 10 de febrero de 2022, han acordado la convalidación del Decreto-ley 1/2022, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón por los desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante el mes de diciembre de 2021 y enero de 2022, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 28 de enero de 2022.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de febrero de 2022.

**El Presidente de las Cortes de Aragón,
JAVIER SADA BELTRÁN**